

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Convocante:
Facultad Politecnica / Universidad Nacional de Asunción
Facultad Politecnica

Nombre de la Licitación:
ADQUISICION DE LIBROS
(versión 1)

ID de Licitación:
434639



Modalidad:
Contratación Directa

Publicado el:
11/10/2023

"Carta de Invitación para la Adquisición de Bienes - Convencional"
Versión 1

RESUMEN DEL LLAMADO

Datos de la Convocatoria

ID de Licitación:	434639	Nombre de la Licitación:	ADQUISICION DE LIBROS
Convocante:	Facultad Politecnica / Universidad Nacional de Asunción	Categoría:	24 - Equipos, accesorios y programas computacionales, de oficina, educativos, de imprenta, de comunicación y señalamiento
Unidad de Contratación:	Facultad Politecnica	Tipo de Procedimiento:	CD - Contratación Directa

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas:	CONSULTAS ELECTRONICAS REALIZADAS A TRAVES DEL SICP	Fecha Límite de Consultas:	18/10/2023 10:00
Lugar de Entrega de Ofertas:	FACULTAD POLITECNICA -UNA	Fecha de Entrega de Ofertas:	23/10/2023 09:00
Lugar de Apertura de Ofertas:	FACULTAD POLITECNICA -UNA	Fecha de Apertura de Ofertas:	23/10/2023 09:30

Adjudicación y Contrato

Sistema de Adjudicación:	Por Item	Anticipo:	No se otorgará anticipo
Vigencia del Contrato:	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones		

Datos del Contacto

Nombre:	Delia Raquel Abreu	Cargo:	Responsable de la UOC
Teléfono:	588 7145	Correo Electrónico:	uoc@pol.una.py

DATOS DE LA LICITACIÓN

Los Datos de la Licitación constituye la información proporcionada por la convocante para establecer las condiciones a considerar del proceso particular, y que sirvan de base para la elaboración de las ofertas por parte de los potenciales oferentes.

Contratación Pública Sostenibles - CPS

Las compras públicas juegan un papel fundamental en el desarrollo sostenible, así como en la promoción de estilos de vida sostenibles.

El Estado, por medio de las actividades de compra de bienes y servicios sostenibles, busca incentivar la generación de nuevos emprendimientos, modelos de negocios innovadores y el consumo sostenible. La introducción de criterios y especificaciones técnicas con consideraciones sociales, ambientales y económicas tiene como fin contribuir con el Desarrollo Sostenible en sus tres dimensiones.

El símbolo "CPS" en esta carta de invitación, es utilizado para indicar criterios o especificaciones sostenibles.

Criterios sociales y económicos:

- Los oferentes deberán indicar bajo declaración jurada el pago del salario mínimo a sus colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores.
- Los oferentes deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes asegurando a los trabajadores dependientes condiciones de trabajo dignas y justas en lo referente al salario, cargas sociales, provisión de uniformes, provisión de equipos de protección individual, bonificación familiar, jornada laboral, asegurar condiciones especiales a trabajadores expuestos a trabajos insalubres y peligrosos, remuneración por jornada nocturna.
- Las deducciones al salario, anticipos y préstamos a los trabajadores no podrán exceder los límites legales. Los términos y condiciones relacionados a los mismos deberán comunicarse de manera clara, para que los trabajadores los entiendan.
- Los oferentes adjudicados deberán fomentar en la medida de lo posible, la creación de empleo local y el uso de suministros locales.

Criterios ambientales:

- El oferente adjudicado deberá utilizar en la medida de lo posible, insumos cuyo embalaje pueda ser reutilizado o reciclado.
- El oferente adjudicado deberá cumplir con los lineamientos ambientales, incluidos en el ordenamiento jurídico o dictado por la institución, tales como: cooperación en acciones de recolección, separación de residuos sólidos, disposición adecuada de los residuos, participación del personal en actividades de capacitación impartidas por la institución, entre otros.
- El oferente adjudicado deberá asegurar que todos los residuos generados por sus actividades sean adecuadamente gestionados (identificados, segregados y destinados) y buscar su reducción o eliminación en la fuente, por medio de prácticas como la modificación de los procesos de producción, mantenimiento y de las instalaciones utilizadas, además de la sustitución, conservación, reciclaje o reutilización de materiales.

Conducta empresarial responsable:

Los oferentes deberán observar los más altos niveles de integridad, así como altos estándares de conducta de negocios, ya sea durante el procedimiento de licitación o la ejecución de un contrato. Asimismo, se comprometen a:

- No ofrecer, prometer, dar ni solicitar, directa o indirectamente, pagos ilícitos u otras ventajas indebidas para obtener o conservar un contrato u otra ventaja ilegítima.
- No ofrecer, prometer o conceder ventajas indebidas, pecuniarias o de otro tipo a funcionarios públicos. Tampoco deberán solicitar, recibir o aceptar ventajas indebidas, pecuniarias o de otro tipo, de funcionarios públicos o empleados de sus socios comerciales.
- Introducir políticas y programas contra la corrupción e implementarlas dentro de sus operaciones.
- Garantizar que todos los recursos a ser empleados en la ejecución de un contrato público sean de origen lícito.
- Garantizar que los fondos obtenidos de una licitación pública no sean destinados a fines ilícitos.

Difusión de los documentos de la licitación

Todos los datos y documentos de esta licitación deben ser obtenidos directamente del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Es responsabilidad del oferente examinar todos los documentos y la información de la licitación que obren en el mismo.

Aclaración de los documentos de la licitación

Todo oferente potencial que necesite alguna aclaración de la carta de invitación podrá solicitarla a la convocante. El medio por el cual se recibirán las consultas es el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), y/o si es el caso, en la Junta de Aclaraciones que se realice en la fecha, hora y dirección indicados por la convocante.

La convocante responderá por escrito a toda solicitud de aclaración de la carta de invitación que reciba dentro del plazo establecido o que se derive de la Junta de Aclaraciones.

La convocante publicará una copia de su respuesta, incluida una explicación de la consulta, pero sin identificar su procedencia, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), dentro del plazo tope.

La inasistencia a la Junta de Aclaraciones no será motivo de descalificación de la oferta.

La convocante podrá optar por responder las consultas en la Junta de Aclaraciones o podrá diferirlas, para que sean respondidas conforme con los plazos de respuestas o emisión de adendas. En todos los casos se deberá levantar acta circunstanciada.

Documentos de la oferta

La carta de invitación, sus adendas y aclaraciones no forman parte de la oferta, por lo que no se exigirá la presentación de copias de los mismos con la oferta.

Los oferentes inscritos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta, la constancia firmada emitida a través del SIPE, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el anexo pertinente del presente pliego.

Los oferentes deberán indicar en su oferta, qué documentos que forman parte de la misma son de carácter confidencial e invocar la norma que ampara dicha reserva, para así dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Si el oferente no hace pronunciamiento expreso amparado en la Ley, se entenderá que toda su oferta y documentación es pública.

Oferentes en consorcio

Dos o más interesados que no se encuentren comprendidos en las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, podrán unirse temporalmente para presentar una oferta sin crear una persona jurídica.

Para ello deberán presentar escritura pública de constitución del consorcio o un acuerdo con el compromiso de formalizar el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados, antes de la firma del contrato.

Los integrantes de un consorcio no podrán presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un mismo lote o ítem, lo que no impide que puedan presentarse individualmente o conformar otro consorcio que participe en diferentes partidas.

Aclaración de las ofertas

Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.

A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información.

Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas.

No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos.

Disconformidad, errores y omisiones

Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a la carta de invitación, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.

A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación, podrá reiterar el pedido cuando la respuesta no resulte satisfactoria, toda vez que no viole el principio de igualdad.

Con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos de la Licitación, la Convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera y notificará al oferente para su aceptación:

1. Si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.
2. Si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total.
3. En caso de que el oferente haya cotizado su precio en guaraníes con décimos y céntimos, la convocante procederá a realizar el redondeo hacia abajo.
4. Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos (1) y (2) mencionados.

Idioma de la oferta

La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.

La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción:

No Aplica

Idioma del contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al Contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

Moneda de la oferta y pago

La moneda de la oferta y pago será:

En Guaraníes para todos los oferentes

La cotización en moneda diferente de la indicada en este apartado será causal de rechazo de la oferta. Si la oferta seleccionada es en Guaraníes, la oferta se deberá expresar en números enteros, no se aceptarán cotizaciones en decimos y céntimos.

Visita al sitio de ejecución del contrato

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

No Aplica

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Precio y formulario de la oferta

El oferente indicará el precio total de su oferta y los precios unitarios de los bienes que se propone suministrar, utilizando para ello el formulario de oferta y lista de precios, disponibles para su descarga a través del SICP, formando ambos un único documento.

1. Para la cotización el oferente deberá ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

- El precio cotizado deberá ser el mejor precio posible, considerando que en la oferta no se aceptará la inclusión de descuentos de ningún tipo.
- En el caso del sistema de adjudicación por la totalidad de los bienes requeridos, el oferente deberá cotizar en la lista de precios todos los ítems, con sus precios unitarios y totales correspondientes.

- c) En el caso del sistema de adjudicación por lotes, el oferente cotizará en la lista de precios uno o más lotes, e indicará todos los ítems del lote ofertado con sus precios unitarios y totales correspondientes. En caso de no cotizar uno o más lotes, los lotes no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.
- d) En el caso del sistema de adjudicación por ítems, el oferente podrá ofertar por uno o más ítems, en cuyo caso deberá cotizar el precio unitario y total de cada uno o más ítems, los ítems no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.
2. En caso de que se establezca en las bases y condiciones, los precios indicados en la lista de precios serán consignados separadamente de la siguiente manera:
- a) El precio de bienes cotizados, incluidos todos los derechos de aduana, los impuestos al valor agregado o de otro tipo pagados o por pagar sobre los componentes y materia prima utilizada en la fabricación o ensamblaje de los bienes;
- b) Todo impuesto al valor agregado u otro tipo de impuesto que obligue la República del Paraguay a pagar sobre los bienes en caso de ser adjudicado el contrato; y
- c) El precio de otros servicios conexos (incluyendo su impuesto al valor agregado), si lo hubiere, enumerados en los datos de la licitación.
3. En caso de indicarse en el SICP, que se utilizará la modalidad de contrato abierto, cuando se realice por montos mínimos y máximos deberán indicarse el precio unitario de los bienes ofertados; y en caso de realizarse por cantidades mínimas y máximas, deberán cotizarse los precios unitarios y los totales se calcularán multiplicando los precios unitarios por la cantidad máxima correspondiente.
4. El precio del contrato que cobre el proveedor por los bienes suministrados en virtud del contrato no podrá ser diferente a los precios unitarios cotizados en su oferta, excepto por cualquier ajuste previsto en el mismo.
5. En caso que se requiera el desglose de los componentes de los precios será con el propósito de facilitar a la convocante la comparación de las ofertas.

Abastecimiento simultáneo

El sistema de abastecimiento simultáneo para esta licitación será:

No Aplica

Incoterms

La edición de incoterms para esta licitación será:

No Aplica

Las expresiones DDP, CIP, FCA, CPT y otros términos afines, se regirán por las normas prescriptas en la edición vigente de los Incoterms publicada por la Cámara de Comercio Internacional.

Durante la ejecución contractual, el significado de cualquier término comercial, así como los derechos y obligaciones de las partes serán los prescritos en los Incoterms, a menos que sea inconsistente con alguna disposición del Contrato.

Autorización del Fabricante

Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

No Aplica

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.

Muestras

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones:

No Aplica

En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el plazo fijado por la convocante en este apartado, la cual será considerada requisito indispensable para la evaluación de la oferta. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.

Ofertas Alternativas

Se permitirá la presentación de oferta alternativa, según los siguientes criterios a ser considerados para la evaluación de la misma:

No Aplica

Copias de la oferta - CPS

El oferente presentará su oferta original. En caso de que la convocante requiera la presentación de copias lo deberá indicar en este apartado, las copias deberán estar identificadas como tales.

Cuando la presentación de ofertas se realice a través del sistema de Oferta Electrónica, la convocante no requerirá de copias.

Cantidad de copias requeridas:

0 copias

Formato y firma de la oferta

1. El formulario de oferta y la lista de precios serán firmados, física o electrónicamente, según corresponda por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente.
2. No serán descalificadas las ofertas que no hayan sido firmadas en documentos considerados no sustanciales.
3. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma de la persona que firma la Oferta.
4. La falta de foliatura no podrá ser considerada como motivo de descalificación de las ofertas.

Periodo de validez de las ofertas

Las ofertas deberán mantenerse válidas (en días calendarios) por:

90

Las ofertas se deberán mantener válidas por el periodo indicado en el presente apartado, a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas, establecido por la convocante. Toda oferta con un periodo menor será rechazada.

La convocante en circunstancias excepcionales podrá solicitar, por escrito, al oferente que extienda el periodo de validez de la oferta, por lo tanto la Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ser también prorrogada.

El oferente puede rehusarse a tal solicitud sin que se le haga efectiva su Garantía de Mantenimiento de Oferta. A los oferentes que acepten la solicitud de prórroga no se le pedirá ni permitirá que modifiquen sus ofertas.

Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.

1. La garantía de mantenimiento de oferta deberá expedirse en un monto en guaraníes que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP. La garantía de mantenimiento de oferta para la presente contratación directa será expedida en formato de declaración jurada, la cual deberá estar de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios"
2. En los contratos abiertos, el porcentaje de las garantías a ser presentado por los oferentes que participen, deberá ser aplicado sobre el monto máximo del llamado; si la adjudicación fuese por lote o ítem ofertado, deberán sumarse los valores máximos de cada lote o ítem ofertado, a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía.
3. La garantía de mantenimiento de oferta en caso de oferentes en consorcio deberá ser presentado de la siguiente manera:

- Consorcio constituido por escritura pública: deberán emitir a nombre del consorcio legalmente constituido por escritura pública, del líder del consorcio o de todos los socios que la integran;
- Consorcio en proceso de formación con acuerdo de intención: deberán emitir a nombre del líder del consorcio en proceso de formación con acuerdo de intención o de todos los miembros que la integran.

4. La garantía de mantenimiento de ofertas podrá ser ejecutada:

- a) Si el oferente altera las condiciones de su oferta,
- b) Si el oferente retira su oferta durante el período de validez de la oferta,
- c) Si no acepta la corrección aritmética del precio de su oferta, en caso de existir,
- d) Si el adjudicatario no procede, por causa imputable al mismo a:
 - d.1. suministrar los documentos indicados en la carta de invitación para la firma del contrato,
 - d.2. firmar el contrato,
 - d.3. suministrar en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato,
 - d.4. se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas,
 - d.5. el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas, o
 - d.6. no se formaliza el consorcio por escritura pública, antes de la firma del contrato.

5. En los procesos de contratación directa, la garantía de fiel cumplimiento de contrato podrá ser otorgada por medio de declaración jurada en lugar de póliza de seguro o garantía bancaria, según lo indique la Convocante en las bases de la contratación.

6. Las garantías tanto de Mantenimiento de Oferta, Cumplimiento de Contrato o de Anticipo, sea cual fuere la forma de instrumentación adoptada, deberá ser pagadera ante solicitud escrita de la convocante donde se haga constar el monto reclamado, cuando se tenga acreditada una de las causales de ejecución de la póliza. En estos casos será requisito que previamente el oferente sea notificado del incumplimiento y la intimación de que se hará efectiva la ejecución del monto asegurado.

7. Si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días calendario, posteriores a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación.

8. La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será liberada y devuelta al proveedor, a requerimiento de parte, a más tardar treinta (30) días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor en virtud de contrato, incluyendo cualquier obligación relativa a la garantía de los bienes.

Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días calendario) será de:

120

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

Forma de instrumentación de la garantía de fiel cumplimiento

La garantía de cumplimiento de contrato para la presente contratación será:

Declaración Jurada

En caso de admitir la presentación de declaración jurada, el oferente deberá adecuarse al formato estándar de la Sección "Formularios".

Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de:

5,00 %

La garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los 10 días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.

Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de:

A partir de la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones. El plazo de vigencia de esta garantía deberá cubrir por lo menos de 30 días posteriores al plazo de ejecución o vigencia del contrato,

Periodo de validez de la Garantía de los bienes

El periodo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente:

No Aplica

Tiempo de funcionamiento de los bienes

El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de:

No Aplica

Plazo de reposición de bienes

El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de:

3 días hábiles

El proveedor garantiza que todos los bienes suministrados están libres de defectos derivados de actos y omisiones que este hubiera incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en la República del Paraguay.

1. La Contratante comunicará al proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. La contratante otorgará al proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.

Tan pronto reciba ésta comunicación, y dentro del plazo establecido en este apartado, deberá reparar o reemplazar los bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para la contratante.

2. Si el proveedor después de haber sido notificado, no cumple dentro del plazo establecido, la contratante, procederá a tomar medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de otros derechos que la contratante pueda ejercer contra el proveedor en virtud del contrato.

Cobertura de Seguro de los bienes

La cobertura de seguro requerida a los bienes será:

No Aplica

A menos que se disponga otra cosa en este apartado, los bienes suministrados deberán estar completamente asegurados en guaraníes, contra riesgo de extravío o daños incidentales ocurridos durante la fabricación, adquisición, transporte, almacenamiento y entrega, de acuerdo a los incoterms aplicables.

Sistema de presentación de ofertas

El Sistema de presentación de ofertas para esta licitación será:

Un sobre

Los sobres deberán:

1. Indicar el nombre y la dirección del Oferente;
2. Estar dirigidos a la Convocante;
3. Llevar la identificación específica del proceso de licitación indicado en el SICP; y
4. Llevar una advertencia de no abrir antes de la hora y fecha de apertura de ofertas.
5. Identificar si se trata de un sobre técnico o económico.

Si los sobres no están cerrados e identificados como se requiere, la Convocante no se responsabilizará en caso de que la oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.

Plazo para presentar las ofertas

Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la dirección y hasta la fecha y hora que se indican en el SICP.

La Convocante podrá a su discreción, extender el plazo originalmente establecido para la presentación de ofertas mediante una adenda. En este caso todos los derechos y obligaciones de la convocante y de los oferentes previamente sujetos a la fecha límite original para presentar las ofertas quedarán sujetos a la nueva fecha prorrogada.

Cuando la presentación de oferta sea electrónica la misma deberá sujetarse a la reglamentación vigente.

Retiro, sustitución y modificación de las ofertas

1. Un Oferente podrá retirar, sustituir o modificar su oferta después de presentada mediante el envío de una comunicación por escrito, debidamente firmada por el representante autorizado. La sustitución o modificación correspondiente de la oferta deberá acompañar dicha comunicación por escrito.

2. Todas las comunicaciones deberán ser:

- a) presentadas conforme a la forma de presentación e identificación de las ofertas y además los respectivos sobres deberán estar marcados "RETIRO", "SUSTITUCION" o "MODIFICACION";
- b) recibidas por la Convocante antes del plazo límite establecido para la presentación de las ofertas;

Las ofertas cuyo retiro, sustitución o modificación fuere solicitada serán devueltas sin abrir a los oferentes remitentes, durante el acto de apertura de ofertas.

3. Ninguna oferta podrá ser retirada, sustituida o modificada durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para presentar ofertas y la expiración del período de validez de las ofertas indicado en el Formulario de Oferta, o cualquier extensión si la hubiere, caso contrario, se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Apertura de ofertas

1. La Convocante abrirá las ofertas y en caso de que hubiere notificaciones de retiro, sustitución y modificación de ofertas presentadas, las leerá en el acto público con la presencia de los oferentes o sus representantes a la hora, en la fecha y el lugar establecidos en el SICP.

2. Cuando la presentación de oferta sea electrónica, el acto de apertura deberá sujetarse a la reglamentación vigente.

3. Primero se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por courier o entregadas personalmente, los sobres marcados como:

- a) "RETIRO". Se leerán en voz alta y el sobre con la oferta correspondiente no será abierto sino devuelto al Oferente remitente. No se permitirá el retiro de ninguna oferta a menos que la comunicación de retiro pertinente contenga la autorización válida para solicitar el retiro y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.
- b) "SUSTITUCION" se leerán en voz alta y se intercambiará con la oferta correspondiente que está siendo sustituida; la oferta sustituida no se abrirá y se devolverá al Oferente remitente. No se permitirá ninguna sustitución a menos que la comunicación de sustitución correspondiente contenga una autorización válida para solicitar la sustitución y

sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

c) "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas. Solamente se considerarán en la evaluación los sobres que se abren y leen en voz alta durante el Acto de Apertura de las Ofertas.

4. Los representantes de los Oferentes que participen en la apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente para suscribir el acta y los documentos que soliciten, bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta, esta autorización podrá ser incluida en el sobre oferta o ser portado por el representante.

5. Se solicitará a los representantes de los oferentes que estén presentes que firmen el acta. La omisión de la firma por parte de un Oferente no invalidará el contenido y efecto del acta. Se distribuirá una copia del acta a todos los presentes.

6. Las ofertas sustituidas y modificadas presentadas, que no sean abiertas y leídas en voz alta durante el acto de apertura no podrán ser consideradas para la evaluación sin importar las circunstancias y serán devueltas sin abrir a los oferentes remitentes.

7. La falta de firma en un documento sustancial, es considerada una omisión sustancial que no podrá ser subsanada en ninguna oportunidad una vez abiertas las ofertas.

8. En el sistema de un solo sobre el acta de apertura deberá ser comunicada al Sistema de Información de Contrataciones Públicas para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura.

9. En el sistema de doble sobre, el acta de apertura técnica deberá ser comunicada al SICP, para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura, se procederá de igual manera una vez finalizado el acto de apertura económico

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Esta sección contiene los criterios que la convocante utilizará para evaluar la oferta y determinar si un oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio será utilizado.

Condición de Participación

Podrán participar de ésta licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Requisitos de Calificación

Capacidad Legal

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.
4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.

6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Análisis de precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El

certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

a) Consorcios:

a.1. Provisión de Bienes

El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.

Margen de preferencia local - CPS

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

1. Formulario de Oferta (*)

[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]

2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)

La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".

3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)

5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**) NO APLICA

6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)

7. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)

8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)

9. Documentos legales

9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.

- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)

- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)

- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)

9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)

- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.

- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)

9.3. Oferentes en Consorcio.

1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)

2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)

3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):

- Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
- Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):

- Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
- Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

NO APLICA

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

a. [Agregar otros documentos dependiendo de la obligación tributaria]

b. [Agregar otros documentos dependiendo de la obligación tributaria]

c. [Agregar otros documentos dependiendo de la obligación tributaria]

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Mostrar la experiencia en provisión de libros con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total de la oferta , de los 3 años (2020, 2021 y 2022). El mismo será considerado en sumatoria de los 3 últimos años mencionados.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida

2. Y/o Copia de contratos con instituciones públicas o privadas.

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

No Aplica

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

No Aplica

Criterios de desempate de ofertas

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación del llamado, igualem en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente.

Nota1: Conforme a lo previsto en el Decreto reglamentario de la Ley de Contrataciones los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos licitatorios, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado - SIPE, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso tradicional.

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Esta sección constituye el detalle de los bienes con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

Suministros y Especificaciones técnicas

El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el Contrato.

Los bienes suministrados deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y las normas estipuladas en este apartado. En caso de que no se haga referencia a una norma aplicable, la norma será aquella que resulte equivalente o superior a las normas oficiales de la República del Paraguay. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del contrato se aplicará solamente con la aprobación de la contratante y dicho cambio se registrará de conformidad a la cláusula de adendas y cambios.

El Proveedor tendrá derecho a rehusar responsabilidad por cualquier diseño, dato, plano, especificación u otro documento, o por cualquier modificación proporcionada o diseñada por o en nombre de la Contratante, mediante notificación a la misma de dicho rechazo.

Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas

Los productos a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	TITULO	AUTOR / ES	EDITORIAL	ORIGEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD
1	55101509-056	Vendes o te compran por teléfono	Piquer, José	Albores ediciones	España	Unidad	Unidad	1
2	55101509-056	Marketing para escritores	Arqués, Neus	Alienta, Editorial	Argentina	Unidad	Unidad	1
3	55101509-056	Método Dante para las ventas	Martínez Cabezas, Xavier	Alienta, Editorial	España	Unidad	Unidad	1
4	55101509-011	Estructuras de datos y algoritmos	Nadal Farré, Mariona	Anaya	España	Unidad	Unidad	2
5	55101509-011	Algoritmos. Guía ilustrada para programadores y curiosos	Bhargava, Aditya Y.	Anaya	España	Unidad	Unidad	2
6	55101509-011	El Programador Pragmático	Hunt, Andrew - Thomas, David	Anaya	España	Unidad	Unidad	2
7	55101509-011	Arduino práctico Manual imprscindible	Equisoain, Daniel Lozano -	Anaya	España	Unidad	Unidad	2
8	55101509-011	AutoCAD 2020 Manual imprescindible	Montaño de la Cruz, Fernando	Anaya	España	Unidad	Unidad	1
9	55101509-056	Curso de marketing Hotelero	Espinosa Sorensen, Oliver	Anaya	España	Unidad	Unidad	1
10	55101509-011	Auto Cad 2022	Montaño de la Cruz, Fernando	Anaya	España	Unidad	Unidad	3

11	55101509-011	Introducción a la Informática	Pérez Villa, Juan Diego	Anaya	España	Unidad	Unidad	2
12	55101509-011	Windows 11	Delgado Cabrera, José María	Anaya	España	Unidad	Unidad	2
13	55101509-011	Curso de SQL	Serrano Chica, José María - Gallego, Carlos Porcel - Martínez Cruz, Carmen	Anaya	España	Unidad	Unidad	5
14	55101509-056	Publicidad en Facebook e Instagram	Ivars, Ana	Anaya	España	Unidad	Unidad	1
15	55101509-011	El libro del Haker	Cilleros Serrano, Diego - Caballero, María Ángeles	Anaya	España	Unidad	Unidad	1
16	55101509-011	El libro de TikTok	Martínez, Fátima	Anaya	España	Unidad	Unidad	1
17	55101509-056	Marketing digital	Hernández Dauder, María Ángeles - Soro, David Jordán - Estrade Nieto, José Mari	Anaya	España	Unidad	Unidad	1
18	55101509-011	Civilización Hacker	Quian, Alberto	Anaya	España	Unidad	Unidad	2
19	55101509-011	97 cosas que todo profesional de la seguridad informática debería saber	Morillo, Christina	Anaya	España	Unidad	Unidad	5
20	55101509-056	Marketing y ventas inteligentes en la era digital	Muñiz de la Torre, Virginia - Muñiz González, Rafael	CEF Centro de estudios financieros	España	Unidad	Unidad	2
21	55101509-020	Análisis Numérico	L. Burden, Richard - Faires, Douglas J - Burden, Annette M.	Cengage Learning	México	Unidad	Unidad	2
22	55101509-020	Álgebra Elemental	Kaufmann, Jerome E - Schwitters, Karen L.	Cengage Learning	México	Unidad	Unidad	2
23	55101509-042	Procedimiento laboral Teórico-práctico	Paredes, Felipe Santiago	Che ha nde Editora	Paraguay	Unidad	Unidad	2
24	55101509-035	El libro mágico para influir en los demás	Plans, Nacho	Círculo Rojo	España	Unidad	Unidad	3

25	55101509-051	Los 5 pilares del branding. Anatomía de la marca	Culleré, Albert - Rabadán, Alberto - Fontvila, Ignasi	Costa punto com	España	Unidad	Unidad	2
26	55101509-051	El gran libro de la venta online	Baixas, Michel	Deusto	España	Unidad	Unidad	1
27	55101509-055	Certificación y Modelos de Calidad en Hostelería y Restauración	Duran Fresco, Jorge	Díaz de Santos	España	Unidad	Unidad	1
28	55101509-018	Hablar en público	Puchol, Luis - Puchol Plaza, Luis	Díaz de Santos	España	Unidad	Unidad	1
29	55101509-009	El director de calidad en empresas de alojamiento y restauración	Marti Fabrego, Narcis	Díaz de Santos	España	Unidad	Unidad	1
30	55101509-055	Costos aplicados en hotelería, alimentos y bebidas	Rodríguez Vera, Ricardo	ECOE, Ediciones	Colombia	Unidad	Unidad	2
31	55101509-055	Gestión y Marketing de Servicios Turísticos y Hoteleros	Izaguirre Sotomayor, Manuel Hernán	ECOE, Ediciones	Colombia	Unidad	Unidad	1
32	55101509-053	Responsabilidad Social Empresarial en el Sector Turismo	Peña Miranda, David Daniel	ECOE, Ediciones	Colombia	Unidad	Unidad	3
33	55101509-051	Cómo Encontrar, Seleccionar y Retener a los Mejores Vendedores	Gómez Visedo, Daniel	ECOE, Ediciones	Colombia	Unidad	Unidad	2
34	55101509-011	Ciencias de los Datos con Python	Toro López, Francisco J.	ECOE, Ediciones	Colombia	Unidad	Unidad	2
35	55101509-009	Administración de Servicios Turísticos	Cabrcos Novas, Noelia	Ediciones de la U Colombia	Colombia	Unidad	Unidad	2
36	55101509-053	Estadística del Turismo	Ascanio Guevara, Alfredo	Ediciones de la U Colombia	Colombia	Unidad	Unidad	2
37	55101509-063	Bebidas	De la Riva García, José Ángel	Ediciones de la U Colombia	Colombia	Unidad	Unidad	3
38	55101509-998	Circuitos Digitales	Adán Oliver, Antonio - Sánchez Ciudad, Inocente - Quintana Galera, Blanca	Ediciones de la U Colombia	Colombia	Unidad	Unidad	1
39	55101509-011	Aplicaciones Web con PHP	Hernández Rodríguez, Jorge - Flórez Fernández, Héctor	Ediciones de la U Colombia	Colombia	Unidad	Unidad	1
40	55101509-011	C/C++ Curso de Programación	Ceballos Sierra, Francisco Javier	Ediciones de la U Colombia	Colombia	Unidad	Unidad	1

41	55101509-011	CityEngine Manual Práctico	Moya Fuero, Alfonso-Temes, Rafael E.	Ediciones de la U Colombia	Colombia	Unidad	Unidad	1
42	55101509-011	Estructuras de Datos	Baquero Rey, Luis Eduardo - Hernández Bejarano, Miguel	Ediciones de la U Colombia	Colombia	Unidad	Unidad	2
43	55101509-011	Lógica de Programación	Trejos Buriticá, Omar Iván	Ediciones de la U Colombia	Colombia	Unidad	Unidad	2
44	55101509-009	Logística 2100	Silvera Escudero, Rodolfo Enrique	Ediciones de la U Colombia	Colombia	Unidad	Unidad	1
45	55101509-011	Machine Learning y Deep Learning	Bobadilla Sancho, Jesús	Ediciones de la U Colombia	Colombia	Unidad	Unidad	1
46	55101509-009	Neurociencias Aplicadas en la Empresa	Casais, Daniel Héctor - Barrios, Marcela Fabiana	Ediciones de la U Colombia	Colombia	Unidad	Unidad	1
47	55101509-056	ROI de las Decisiones del Marketing	Chu Rubio, Manuel	Ediciones de la U Colombia	Colombia	Unidad	Unidad	1
48	55101509-056	Publicidad en redes sociales. Curso práctico.	Montero, Rosa	Ediciones de la U Colombia	Colombia	Unidad	Unidad	2
49	55101509-011	115 ejercicios resueltos de programación C++	Irypogu, Jofebeus	Ediciones de la U Colombia	Colombia	Unidad	Unidad	2
50	55101509-011	Criptografía esencial, principios básicos para el diseño de esquemas y protocolos seguros	Pérez del Pozo, Ángel Luis - González Vasco, María Isabel	Ediciones de la U Colombia	Colombia	Unidad	Unidad	1
51	55101509-020	Investigacion de operaciones	Alzate Montoya, Paola M.	Ediciones de la U Colombia	Colombia	Unidad	Unidad	2
52	55101509-056	Marketing 5.0	Setiawan , Iwan - Kartajaya , Hermawan - Kotler, Philip T.	Ediciones de la U Colombia	Colombia	Unidad	Unidad	2
53	55101509-011	Ciberseguridad industrial	Rodriguez Usallan , Antonio - Sevillano Jaén, Fernando	Ediciones de la U Colombia	Colombia	Unidad	Unidad	2
54	55101509-011	Competencias digitales básicas	Gallego, Sergio Joaquín	Ediciones de la U Colombia	Colombia	Unidad	Unidad	2
55	55101509-011	Domine JavaScript	Fernandez Casado, Pablo E.	Ediciones de la U Colombia	Colombia	Unidad	Unidad	1

56	55101509-011	Gobierno y gestión de las tecnologías y los sistemas de información	Ruiz González, Francisco - Piattini Velthuis, Mario G.	Ediciones de la U Colombia	Colombia	Unidad	Unidad	1
57	55101509-051	Domar el riesgo. Management	Romeo, Marcelo	Ediciones Granica S.A.	Argentina	Unidad	Unidad	1
58	55101509-039	Hablar en Público en la Universidad	Moya Barreto, John	Editorial Pontificia Universidad Javeriana	Colombia	Unidad	Unidad	1
59	55101509-999	Metodología para la Planificación Energética a partir de la Norma ISO 50001	del Pilar Castrillón, Rosaura - González, Adriana Janeth	Editorial Programa	Colombia	Unidad	Unidad	1
60	55101509-056	Tres formas de tomar un helado	Espeche, Enrique	El Ateneo, Editorial	Argentina	Unidad	Unidad	1
61	55101509-056	Los 7 vendedores de éxito	Gil Vilda, Jesús	Empresa Activa	Argentina	Unidad	Unidad	1
62	55101509-056	Consumidor consciente	Rodríguez Rodríguez, Sergio	ESIC, Editorial	España	Unidad	Unidad	2
63	55101509-056	Merchandising	Palomares Borja, Ricardo	ESIC, Editorial	España	Unidad	Unidad	2
64	55101509-056	Marketing en redes sociales	López, Manuela - López, Inés - Palazón, Mariola	ESIC, Editorial	España	Unidad	Unidad	3
65	55101509-056	El plan de marketing en la práctica	Sainz de Vicuña Ancín, Jose María	ESIC, Editorial	España	Unidad	Unidad	2
66	55101509-056	La transformación del marketing sanitario	Pérez Campanillo, Lorena-Martínez García, José María	ESIC, Editorial	España	Unidad	Unidad	2
67	55101509-056	El plan de marketing digital en la práctica	Sainz de Vicuña Ancín, Jose María	ESIC, Editorial	España	Unidad	Unidad	1
68	55101509-044	Sobre tesis y tesistas	Mendicoa, Gloria Edel	Espacio Editorial	Argentina	Unidad	Unidad	3
69	55101509-020	Análisis Multivariante de Datos	Pérez López, César	Garceta Grupo Editorial	España	Unidad	Unidad	2
70	55101509-020	Cálculo en Una Variable	Tomeo Perucha, Venancio - San Martín Moreno, Jesús - Uña Juárez, Isaías	Garceta Grupo Editorial	España	Unidad	Unidad	1
71	55101509-999	Microrredes eléctricas	Hernández Callejo, Luis	Garceta Grupo Editorial	España	Unidad	Unidad	2
72	55101509-999	Accionamientos Eletricos	Fraile Mora, Jesús	Garceta Grupo Editorial	España	Unidad	Unidad	2

73	55101509-999	Aislamiento eléctrico de equipos de alta tensión	Juan Manuel, Martinez Tarifa	Garceta Grupo Editorial	España	Unidad	Unidad	2
74	55101509-999	Generadores eléctricos 1	García Carrasco, Joaquin Eloy - Gómez, Santiago Arnaltes - Rodríguez Amenedo, José Luis	Garceta Grupo Editorial	España	Unidad	Unidad	2
75	55101509-048	Física para computación	Romero Yesa, Susana - Sainz Bedoya, Nekane - García Zubía, Javier	Garceta Grupo Editorial	España	Unidad	Unidad	4
76	55101509-999	Electricidad y Magnetismo	Alonso Gonzalez Lezcano, Roberto - López Fernández, Eduardo José	Garceta Grupo Editorial	España	Unidad	Unidad	1
77	55101509-035	Transporte aereo	Benito, Arturo	Garceta Grupo Editorial	España	Unidad	Unidad	1
78	55101509-999	Circuitos electricos	Fraille Mora, Jesús	Garceta Grupo Editorial	España	Unidad	Unidad	3
79	55101509-011	Programación concurrente y en tiempo real	Capel Tuñón, Manuel I.	Garceta Grupo Editorial	España	Unidad	Unidad	2
80	55101509-011	Fundamentos de Hardware	Jiménez Cumberas, Isabel María	Garceta Grupo Editorial	España	Unidad	Unidad	2
81	55101509-999	Cronología de la ingeniería eléctrica	Mora, Jesús Fraile	Garceta Grupo Editorial	España	Unidad	Unidad	1
82	55101509-056	Discapacidad, orientación vocacional y proyecto de vida	Rocha, Marcelo	Homo Sapiens	Argentina	Unidad	Unidad	1
83	55101509-055	El establecimiento hotelero	Torres Sánchez de la Vega, Marián	Ideaspropias Editorial	España	Unidad	Unidad	1
84	55101509-036	Compendio de Historia Paraguaya	Chaves, Julio César	Intercontinental, Editora	Paraguay	Unidad	Unidad	1
85	55101509-001	Compendio de Derecho aeronautico Derecho espacial	Romero Talavera, Hebe Luisa - Martínez Valinotti, Inés	Intercontinental, Editora	Paraguay	Unidad	Unidad	1
86	55101509-056	La venta después del Covid 19	Burón Duarte, Lorenzo	Letrame	España	Unidad	Unidad	1
87	55101509-011	Arduino Internet de las cosas	Ganazhapa, Byron O.	Libros RC	España	Unidad	Unidad	1
88	55101509-040	Metodología del aprendizaje	Aranda Prette, José Gabriel	Litocolor, Editora	Paraguay	Unidad	Unidad	3

89	55101509-011	Matemáticas para Informática	Jiménez Murillo, José Alfredo	Marcombo, S.A.	España	Unidad	Unidad	3
90	55101509-999	Montaje y mantenimiento eléctrico-electrónico	CABO POCINA, JOSÉ JOAQUÍN	Marcombo, S.A.	España	Unidad	Unidad	1
91	55101509-011	Desarrollo de aplicaciones Web con Jakarta EE	Castillo, César Francisco	Marcombo, S.A.	España	Unidad	Unidad	1
92	55101509-011	Alexa. Desarrollo de aplicaciones IOT para Arduino y ESP8266	Domínguez Mínguez, Tomás	Marcombo, S.A.	España	Unidad	Unidad	2
93	55101509-011	Visión artificial	Domínguez Mínguez, Tomás	Marcombo, S.A.	España	Unidad	Unidad	2
94	55101509-011	Sistemas informáticos y redes locales	Martinez, Miguel Angel	Marcombo, S.A.	España	Unidad	Unidad	5
95	55101509-011	El gran libro de Android	LLoret , Jaime	Marcombo, S.A.	España	Unidad	Unidad	2
96	55101509-011	Excel para ciencia e ingeniería	Ternero Fernández, Fátima - Tomás Gironés, Jesús - Montes Martos, Juan Manuel	Marcombo, S.A.	España	Unidad	Unidad	2
97	55101509-011	Documentación y edición 2D con Autocad 2021	Carranza Zavala, Óscar	Marcombo, S.A.	España	Unidad	Unidad	2
98	55101509-998	Simulación de circuitos electrónicos con Orcad Pspice	Quintáns Graña, Camilo	Marcombo, S.A.	España	Unidad	Unidad	1
99	55101509-011	Introducción al machine learning con Matlab	Pérez, Marco - Valdivia, Arturo - Díaz, Primitivo	Marcombo, S.A.	España	Unidad	Unidad	1
100	55101509-011	Excel y SQL de la mano	Pallerola Comamala, Joan	Marcombo, S.A.	España	Unidad	Unidad	1
101	55101509-011	Algoritmos genéticos con Python	Nozal , Álvaro Rodríguez del - Tapia Córdoba, Alejandro - Gutierrez Reina, Daniel	Marcombo, S.A.	España	Unidad	Unidad	2
102	55101509-011	Programación de servicios y procesos en C#	Carnero Sobrino, José Luis	Marcombo, S.A.	España	Unidad	Unidad	2
103	55101509-999	Energía solar fotovoltaica para todos	García Martín, Pedro Francisco	Marcombo, S.A.	España	Unidad	Unidad	1

104	55101509-011	Desarrollo seguro en ingeniería del software	Ortega Candel, José Manuel	Marcombo, S.A.	España	Unidad	Unidad	1
105	55101509-011	Desarrollo de aplicaciones IoT en la nube para Arduino y ESP8266	Domínguez Mínguez, Tomás	Marcombo, S.A.	España	Unidad	Unidad	2
106	55101509-011	Python a fondo	Ramírez Jiménez, Óscar	Marcombo, S.A.	España	Unidad	Unidad	1
107	55101509-011	Programación de microcontroladores PIC paso a paso	Ruiz Zamarreño, Carlos	Marcombo, S.A.	España	Unidad	Unidad	2
108	55101509-011	Difunda su conocimiento mediante plataformas WEB	Díaz García, Pablo Manuel	Marcombo, S.A.	España	Unidad	Unidad	2
109	55101509-011	Computación y programación funcional	Chacón Sartori, Camilo	Marcombo, S.A.	España	Unidad	Unidad	1
110	55101509-011	El gran libro de Java a fondo	Sznajdleder, Pablo Augusto	Marcombo, S.A.	España	Unidad	Unidad	2
111	55101509-999	Configuración de instalaciones eléctricas	Gómez Marco, Pilar	Marcombo, S.A.	España	Unidad	Unidad	1
112	55101509-011	Desarrollo de interfaces gráficas en Python 3 con Tkinter	Domínguez Mínguez, Tomás	Marcombo, S.A.	España	Unidad	Unidad	1
113	55101509-040	Estrategias Docentes para un aprendizaje significativo	Díaz, Frida - Barriga Arceo - Hernández Rojas, Gerardo	McGraw-Hill	México	Unidad	Unidad	1
114	55101509-011	Fundamentos de Programación	Aguilar, Luis Joyanes	McGraw-Hill	México	Unidad	Unidad	3
115	55101509-055	Técnicas de Análisis y Predicción para Turismo - 2 Tomos	Matilla García, Mariano	McGraw-Hill	México	Unidad	Unidad	1
116	55101509-035	Protocolo y Relaciones Públicas	Muñoz Boda, María Soledad	Paraninfo	España	Unidad	Unidad	1
117	55101509-055	Operaciones básicas y servicios en bar y cafetería	García Ortiz, Francisco - García Ortiz, Pedro Pablo - Gil Muela, Mario	Paraninfo	España	Unidad	Unidad	1
118	55101509-998	Guía de Mantenimiento y Reparación de Drones (RPAS)	López Raso, María José	Paraninfo	España	Unidad	Unidad	1
119	55101509-999	Documentación técnica en instalaciones eléctricas	Rodríguez Fernández, Julián	Paraninfo	España	Unidad	Unidad	2
120	55101509-999	Gestión del montaje y del mantenimiento de instalaciones eléctricas	Morales Santiago, Gregorio	Paraninfo	España	Unidad	Unidad	1

121	55101509-011	Ciberseguridad. Manual Práctico	Ortega Candel, José Manuel	Paraninfo	España	Unidad	Unidad	3
122	55101509-011	Bases de datos	Postigo Palacios, Antonio	Paraninfo	España	Unidad	Unidad	1
123	55101509-011	Programación	Martin, Alfonso Jimenez - Pérez Montes, Francisco Manuel	Paraninfo	España	Unidad	Unidad	2
124	55101509-999	Instalaciones de distribución	Rodríguez Fernández, Julián	Paraninfo	España	Unidad	Unidad	2
125	55101509-998	Configuración de infraestructuras de sistemas de telecomunicaciones	Millán Esteller, Juan Manuel	Paraninfo	España	Unidad	Unidad	1
126	55101509-011	Redes locales	Benjumea, Jaime - Barbancho Concejero, Julio - Romero Concejero, María del Carmen	Paraninfo	España	Unidad	Unidad	3
127	55101509-998	Simulación de sistemas mecatrónicos	Gómez Jiménez, Javier - Gómez Jiménez, Juan - Sánchez del Pozo Fernández, AdolfoJuan	Paraninfo	España	Unidad	Unidad	1
128	55101509-011	Seguridad informática	Postigo Palacios, Antonio	Paraninfo	España	Unidad	Unidad	3
129	55101509-999	Sistemas de potencia	Andrade Ortiz, Arturo - Escaño González, Juan Manuel	Paraninfo	España	Unidad	Unidad	1
130	55101509-999	Electricidad básica en Aeronaves	Martínez Rueda, Jesús	Paraninfo	España	Unidad	Unidad	1
131	55101509-998	Seguridad operacional	Conforti, Facundo - de Santis, Augusto Javier	Paraninfo	España	Unidad	Unidad	2
132	55101509-011	Utilización de las bases de datos relacionales en el sistema de gestión y almacenamiento de datos	González Menéndez, José Antonio	Paraninfo	España	Unidad	Unidad	1
133	55101509-999	Configuración de instalaciones eléctricas	Trashorras Montecelos, Jesús	Paraninfo	España	Unidad	Unidad	2

134	55101509-056	Políticas de marketing	Cuesta Picazo, Quiteria	Paraninfo	España	Unidad	Unidad	1
135	55101509-011	Sistemas operativos de red	Alegre Ramos, María del Pilar	Paraninfo	España	Unidad	Unidad	2
136	55101509-998	Instalaciones domóticas	Bueno, Manuel Gas Cerdá Filiu, Luis Miguel	Paraninfo	España	Unidad	Unidad	1
137	55101509-056	Relaciones Públicas y organización de eventos de marketing	Córdoba Jarillo, María del Carmen	Paraninfo	España	Unidad	Unidad	1
138	55101509-998	Instalaciones de telecomunicaciones	Pérez Luna, Antonio	Paraninfo	España	Unidad	Unidad	1
139	55101509-998	Robot Industrial	Navarro Piña, Alejhandro V.	Paraninfo	España	Unidad	Unidad	1
140	55101509-048	Fisicoquímica	Castellan, Gilbert W.	Pearson	México	Unidad	Unidad	2
141	55101509-025	Probabilidad y estadística	Walpole, Ronald E. - Myers, Raymond H. - Myers, Sharon	Pearson	México	Unidad	Unidad	6
142	55101509-025	Estadística	Triola, Mario F.	Pearson	México	Unidad	Unidad	4
143	55101509-011	Diseño Digital	Mano, M. Morris-Ciletti, Michael D.	Pearson	México	Unidad	Unidad	2
144	55101509-011	C++ Cómo Programar	Deitel, Harvey M - Deitel, Paul J	Pearson	México	Unidad	Unidad	2
145	55101509-998	Sistemas Digitales	Tocci, Ronald J. - Widmer, Neal S. - Moss, Gregory L.	Pearson	México	Unidad	Unidad	2
146	55101509-998	Introducción al Análisis de Circuitos	Boylestad, Robert L.	Pearson	México	Unidad	Unidad	6
147	55101509-048	Física Universitaria con Física Moderna Tomo I Sears y Zemansky	Freedman, Roger K - Sears Zemansky, Zemansky - Young, Hugh D.	Pearson	México	Unidad	Unidad	6
148	55101509-048	Física Universitaria con Física Moderna Tomo II Sears y Zemansky	Freedman, Roger K- Sears Zemansky, Zemansky - Young, Hugh D.	Pearson	México	Unidad	Unidad	6
149	55101509-025	Estadística	Triola, Mario F.	Pearson	México	Unidad	Unidad	6

150	55101509-998	Electrónica : Teoría de Circuitos y Dispositivos Electrónicos	Boylestad , Robert L. - Nashelsky, Louis	Pearson	México	Unidad	Unidad	6
151	55101509-056	Gestión de la calidad	Periañez, Rafael - Cristobal - Criado Garcia Legaz, Fernando	Piramide Ediciones	España	Unidad	Unidad	2
152	55101509-056	La Publicidad	González Oñate, Cristina - Simancas González, Esther - Jiménez, Gloria	Piramide Ediciones	España	Unidad	Unidad	2
153	55101509-056	El poder del neuromarketing	Alonso, Mikel	Piramide Ediciones	España	Unidad	Unidad	2
154	55101509-056	Contando el marketing	Serrano, Hernan	Pluma Digital Ediciones	Argentina	Unidad	Unidad	1
155	55101509-025	Introducción a la probabilidad y estadística	Mendenhall	Cengage Learning	México	Unidad	Unidad	3
156	55101509-011	Métodos de investigación en ingeniería del software	Piattini Velthuis , Mario G. - Genero Bocco, Marcela - Cruz Lemus, José A.	Ra-Ma Editorial	España	Unidad	Unidad	1
157	55101509-011	Programación Páginas Web JavaScript y PHP	Escarcena, Mercedes	Ra-Ma Editorial	España	Unidad	Unidad	3
158	55101509-011	Creación, programación y diseño de páginas Web con HTML5 y CSS3	Fernandez Casado, Pablo E.	Ra-Ma Editorial	España	Unidad	Unidad	1
159	55101509-011	Aplicaciones web con PHP	Hernández Rodríguez, Jorge - Flórez Fernández, Héctor	Ra-Ma Editorial	España	Unidad	Unidad	2
160	55101509-011	Accesibilidad Web	Fernandez Casado, Pablo E.	Ra-Ma Editorial	España	Unidad	Unidad	2
161	55101509-011	Publicidad en internet	Moreno Company, Rosa	Ra-Ma Editorial	España	Unidad	Unidad	2
162	55101509-011	Páginas Web	Fernandez Casado, Pablo E.	Ra-Ma Editorial	España	Unidad	Unidad	2
163	55101509-011	Desarrollo de aplicaciones móviles para android	Santiago Nolasco Valenzuela, Jorge	Ra-Ma Editorial	España	Unidad	Unidad	2
164	55101509-011	Programación HTML 5	Fernandez Casado, Pablo E.	Ra-Ma Editorial	España	Unidad	Unidad	1

165	55101509-011	Creación, programación y diseño de páginas Web	Fernandez Casado, Pablo E.	Ra-Ma Editorial	España	Unidad	Unidad	1
166	55101509-020	Análisis Matemático	Apostol, Tom M.	Reverte, Editorial	España	Unidad	Unidad	3
167	55101509-020	Introducción a la teoría analítica de números	Apostol, Tom M.	Reverte, Editorial	España	Unidad	Unidad	2
168	55101509-998	Control automático	Correcher Salvador, Antonio - Casanova Calvo, Vicente - Cuenca Lacruz, Ángel	Reverte, Editorial	España	Unidad	Unidad	1
169	55101509-998	Robótica con Arduino	Nogueras Atance, María Dolores - Gómez García, Antonio	Serendipia	España	Unidad	Unidad	2
170	55101509-055	Alimentación y Religiosidad Paraguaya	Miro Ibars, Margarita	Servilibro	Paraguay	Unidad	Unidad	1
171	55101509-056	Marketing de los servicios sociales. Análisis e intervención social.	Grande Esteban, Ildefonso	Sintesis, Editorial	España	Unidad	Unidad	3
172	55101509-055	Fundamentos de Marketing Turístico	Rey, Manuel - Revilla Camacho, María Ángeles - Gil Giménez, José	Sintesis, Editorial	España	Unidad	Unidad	1
173	55101509-039	La Biblioteca Universitaria	Orera Orera, Luisa	Sintesis, Editorial	España	Unidad	Unidad	1
174	55101509-055	Procesos de guía y asistencia turística	Picazo, Carles	Sintesis, Editorial	España	Unidad	Unidad	1
175	55101509-055	Servicios de Información Turística	Planells Costa, Margarita - Crespi Vallbona, Montserrat	Sintesis, Editorial	España	Unidad	Unidad	1
176	55101509-055	Turismo Cultural	Pulido Fernández, Juan Ignacio - De la Calle, Manuel - Velasco González, María	Sintesis, Editorial	España	Unidad	Unidad	1
177	55101509-055	Fundamentos de dirección hotelera	Rodríguez Antón, José Miguel - Ballester, Pilar Talón - González Serrano, Lydia	Sintesis, Editorial	España	Unidad	Unidad	1

178	55101509-055	Tendencias actuales del turismo en el mundo	Fraiz Brea, José Antonio	Sintesis, Editorial	España	Unidad	Unidad	1
179	55101509-011	Sistemas operativos monopuesto	Ferrer García, Javier - Sánchez García, José Antonio	Sintesis, Editorial	España	Unidad	Unidad	1
180	55101509-055	Estructura Económica de los Mercados Turísticos	Pulido Fernández, José Ignacio - Cárdenas García, Pablo Juan	Sintesis, Editorial	España	Unidad	Unidad	1
181	55101509-011	Desarrollo de videojuegos para web en JavaScript	Pascual Espada, Jordán	Sintesis, Editorial	España	Unidad	Unidad	1
182	55101509-011	Producción musical y diseño de sonido para videojuegos	López Ibáñez, Manuel	Sintesis, Editorial	España	Unidad	Unidad	1
183	55101509-998	Planificación y administración de redes	Martínez Garvía, Eleuterio	Sintesis, Editorial	España	Unidad	Unidad	2
184	55101509-011	Desarrollo web en entorno cliente	Moreno Pérez, Juan Carlos	Sintesis, Editorial	España	Unidad	Unidad	1
185	55101509-011	Implantacion de aplicaciones web	Paredes, María del Pilar	Sintesis, Editorial	España	Unidad	Unidad	2
186	55101509-999	Instalaciones eléctricas interiores	Robles Morales, Germán	Sintesis, Editorial	España	Unidad	Unidad	1
187	55101509-020	5000 problemas de análisis matemático	Demidovich, B. P.	Thomson	México	Unidad	Unidad	2
188	55101509-044	El protocolo de investigación	Méndez Ramírez, Ignacio - Namihira Guerrero, Delia - Sosa de Martínez, Cristina	Trillas Editorial	México	Unidad	Unidad	2
189	55101509-044	La técnica de Investigación Documental	Bosch García, Carlos	Trillas Editorial	México	Unidad	Unidad	3
190	55101509-039	Manual de Redacción	Santin Hodges, Lorna	Trillas Editorial	México	Unidad	Unidad	2
191	55101509-040	Aprende a estudiar con éxito	Díaz Vega, Jose Luis	Trillas Editorial	México	Unidad	Unidad	2
192	55101509-039	Redactar Informes	Solomon, Paul R.	Trillas Editorial	México	Unidad	Unidad	1
193	55101509-044	Introducción a las Técnicas de Investigación	Comboni, Sonia - Juárez, José Manuel	Trillas Editorial	México	Unidad	Unidad	3
194	55101509-055	Preparación higiénica de los alimentos	Ruiz de Lope, Carlos	Trillas Editorial	México	Unidad	Unidad	1

195	55101509-044	Metodología del trabajo de investigación	García Fernández, Dora	Trillas Editorial	México	Unidad	Unidad	2
196	55101509-044	Manejo de Información Documental	Gutiérrez Chiñas, Agustín	Trillas Editorial	México	Unidad	Unidad	2
197	55101509-011	Cultura digital 1	Ibañez Carrasco, P.	Cengage Learning	México	Unidad	Unidad	2
198	55101509-044	Métodos e Hipótesis Científicos	López Cano, Jose Luis	Trillas Editorial	México	Unidad	Unidad	2
199	55101509-055	El Negocio de la Hospitalidad	Hassenien, Ahmed - Dale, Crispin - Clarke, Alan	Trillas Editorial	México	Unidad	Unidad	1
200	55101509-039	Manual de Investigación Documental y Redacción	González Reyna, Susana	Trillas Editorial	México	Unidad	Unidad	3
201	55101509-055	Planificación Operacional y Financiera en la Hotelería	Escudero, Francisco R.	Trillas Editorial	México	Unidad	Unidad	1
202	55101509-044	La Investigación en las Ciencias Sociales	Vicencio Leyton, Omar	Trillas Editorial	México	Unidad	Unidad	2
203	55101509-044	Métodos y Técnicas de Investigación	Ángeles, Ernesto	Trillas Editorial	México	Unidad	Unidad	3
204	55101509-055	Principios de administración hotelera	Ascanio Lara, Marisela - Münch, Lourdes - Ascanio, Alfredo	Trillas Editorial	México	Unidad	Unidad	1
205	55101509-056	Marketing de la hospitalidad	Mariussen , Anastasia- Brookes, Maureen - Buttle, Francis	Trillas Editorial	México	Unidad	Unidad	2
206	55101509-056	Fundamentos de mercadotecnia	Sandoval, Paloma - Münch Galindo, Lourdes	Trillas Editorial	México	Unidad	Unidad	2
207	55101509-055	Teoría de costos de alimentos	Durón García, Carlos	Trillas Editorial	México	Unidad	Unidad	1
208	55101509-009	Calidad Y Mejora Continua	Münch, Lourdes	Trillas Editorial	México	Unidad	Unidad	3
209	55101509-009	Los 5 Pilares Del Branding	Costa, Joan	Trillas Editorial	México	Unidad	Unidad	3
210	55101509-011	Análisis de datos en Lenguaje R	Reuelta, Javier - Ximénez, Carmen	UAM Ediciones	España	Unidad	Unidad	1
211	55101509-009	Ceremonial Empresarial	Ezequiel Di Génova, Antonio	Ugerman	Argentina	Unidad	Unidad	1

212	55101509-055	Organización de Eventos	Jijena Sánchez, Rosario	Ugerman		Argentina	Unidad	Unidad	1
213	55101509-055	EL Planeamiento Estratégico en Hotelería	Feijoó, José Luis Rodríguez Carballo, Silvina - García, Mónica Laura	Ugerman		Argentina	Unidad	Unidad	1
214	55101509-053	Turismo De Reuniones. Mercado, Marketing Y Gestión De Destinos	Nardone, Arnaldo -	Ugerman		Argentina	Unidad	Unidad	1
215	55101509-055	Alimentos Y Bebidas. Su Gerenciamiento En Hoteles Y Restaurantes	Feijoó, José Luis	Ugerman		Argentina	Unidad	Unidad	2
216	55101509-039	Protocolo Claves para su gestión	Dueñas de Saretzki, Norella	Universidad de La Sabana		Colombia	Unidad	Unidad	2
217	55101509-011	Formatos digitales	Franganillo, Jorge	UOC, Editorial		España	Unidad	Unidad	1
218	55101509-048	Física y programación	Pérez Navarro, Antoni - Rossinyol Casals, Emma - Merino Arranz, David	UOC, Editorial		España	Unidad	Unidad	1
219	55101509-011	Sociología de las organizaciones: influencia de las tecnologías de la información y la comunicación	Marín, Antonio Lucas	Gragua		España	Unidad	Unidad	4
220	55101509-011	Sistema de control continuo y discreto	John Dorsey	Parainfo		España	Unidad	Unidad	4
221	55101509-011	Sistema de potencia: análisis y diseño	Glover Duncan	Thomson		España	Unidad	Unidad	4

Identificación de la unidad solicitante y justificaciones

Dependencia: Centro de Información y Cultura de la Facultad Politecnica -UNA

Justificación : El objetivo de la biblioteca es garantizar el acceso a la literatura especializada para apoyar la docencia, la investigación y la extensión de las diferentes carreras de la FP-UNA

Plan de entrega de los bienes

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al Plan de Entrega y Cronograma de Cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el Proveedor indicados a continuación:

Item	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Vendes o te compran por teléfono	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
2	Marketing para escritores	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
3	Método Dante para las ventas	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
4	Estructuras de datos y algoritmos	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
5	Algoritmos. Guía ilustrada para programadores y curiosos	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

6	El Programador Pragmático	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
7	Arduino práctico Manual imprscindible	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
8	AutoCAD 2020 Manual imprscindible	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
9	Curso de marketing Hotelero	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
10	Auto Cad 2022	3	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

11	Introducción a la Informática	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
12	Windows 11	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
13	Curso de SQL	5	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
14	Publicidad en Facebook e Instagram	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
15	El libro del Hanker	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

16	El libro de TikTok	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
17	Marketing digital	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
18	Civilización Hacker	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
19	97 cosas que todo profesional de la seguridad informática debería saber	5	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
20	Marketing y ventas inteligentes en la era digital	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

21	Análisis Numérico	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
22	Álgebra Elemental	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
23	Procedimiento laboral Teórico-práctico	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
24	El libro mágico para influir en los demás	3	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
25	Los 5 pilares del branding. Anatomía de la marca	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

26	El gran libro de la venta online	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
27	Certificación y Modelos de Calidad en Hostelería y Restauración	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
28	Hablar en público	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
29	El director de calidad en empresas de alojamiento y restauración	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
30	Costos aplicados en hotelería, alimentos y bebidas	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

31	Gestión y Marketing de Servicios Turísticos y Hoteleros	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
32	Responsabilidad Social Empresarial en el Sector Turismo	3	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
33	Cómo Encontrar, Seleccionar y Retener a los Mejores Vendedores	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
34	Ciencias de los Datos con Python	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
35	Administración de Servicios Turísticos	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

36	Estadística del Turismo	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
37	Bebidas	3	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
38	Circuitos Digitales	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
39	Aplicaciones Web con PHP	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
40	C/C++ Curso de Programación	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

41	CityEngine Manual Práctico	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
42	Estructuras de Datos	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
43	Lógica de Programación	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
44	Logística 2100	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
45	Machine Learning y Deep Learning	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

46	Neurociencias Aplicadas en la Empresa	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
47	ROI de las Decisiones del Marketing	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
48	Publicidad en redes sociales. Curso práctico.	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
49	115 ejercicios resueltos de programación C++	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
50	Criptografía esencial, principios básicos para el diseño de esquemas y protocolos seguros	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

51	Investigacion de operaciones	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
52	Marketing 5.0	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
53	Ciberseguridad industrial	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
54	Competencias digitales básicas	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
55	Domine JavaScript	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

56	Gobierno y gestión de las tecnologías y los sistemas de información	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
57	Domar el riesgo. Management	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
58	Hablar en Público en la Universidad	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
59	Metodología para la Planificación Energética a partir de la Norma ISO 50001	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
60	Tres formas de tomar un helado	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

61	Los 7 vendedores de éxito	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
62	Consumidor consciente	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
63	Merchandising	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
64	Marketing en redes sociales	3	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
65	El plan de marketing en la práctica	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

66	La transformación del marketing sanitario	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
67	El plan de marketing digital en la práctica	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
68	Sobre tesis y tesisistas	3	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
69	Análisis Multivariante de Datos	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
70	Cálculo en Una Variable	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

71	Microrredes eléctricas	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
72	Accionamientos Eletricos	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
73	Aislamiento eléctrico de equipos de alta tensión	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
74	Generadores eléctricos 1	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
75	Física para computación	4	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

76	Electricidad y Magnetismo	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
77	Transporte aereo	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
78	Circuitos electricos	3	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
79	Programación concurrente y en tiempo real	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
80	Fundamentos de Hardware	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

81	Cronología de la ingeniería eléctrica	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
82	Discapacidad, orientación vocacional y proyecto de vida	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
83	El establecimiento hotelero	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
84	Compendio de Historia Paraguaya	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
85	Compendio de Derecho aeronautico Derecho espacial	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

86	La venta después del Covid 19	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
87	Arduino Internet de las cosas	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
88	Metodología del aprendizaje	3	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
89	Matemáticas para Informática	3	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
90	Montaje y mantenimiento eléctrico-electrónico	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

91	Desarrollo de aplicaciones Web con Jakarta EE	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
92	Alexa. Desarrollo de aplicaciones IOT para Arduino y ESP8266	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
93	Visión artificial	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
94	Sistemas informáticos y redes locales	5	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
95	El gran libro de Android	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

96	Excel para ciencia e ingeniería	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
97	Documentación y edición 2D con Autocad 2021	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
98	Simulación de circuitos electrónicos con Orcad Pspice	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
99	Introducción al machine learning con Matlab	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
100	Excel y SQL de la mano	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

101	Algoritmos genéticos con Python	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
102	Programación de servicios y procesos en C#	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
103	Energía solar fotovoltaica para todos	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
104	Desarrollo seguro en ingeniería del software	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
105	Desarrollo de aplicaciones IoT en la nube para Arduino y ESP8266	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

106	Python a fondo	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
107	Programación de microcontroladores PIC paso a paso	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
108	Difunda su conocimiento mediante plataformas WEB	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
109	Computación y programación funcional	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
110	El gran libro de Java a fondo	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

111	Configuración de instalaciones eléctricas	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
112	Desarrollo de interfaces gráficas en Python 3 con Tkinter	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
113	Estrategias Docentes para un aprendizaje significativo	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
114	Fundamentos de Programación	3	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
115	Técnicas de Análisis y Predicción para Turismo - 2 Tomos	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

116	Protocolo y Relaciones Públicas	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
117	Operaciones básicas y servicios en bar y cafetería	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
118	Guía de Mantenimiento y Reparación de Drones (RPAS)	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
119	Documentación técnica en instalaciones eléctricas	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
120	Gestión del montaje y del mantenimiento de instalaciones eléctricas	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

121	Ciberseguridad. Manual Práctico	3	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
122	Bases de datos	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
123	Programación	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
124	Instalaciones de distribución	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
125	Configuración de infraestructuras de sistemas de telecomunicaciones	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

126	Redes locales	3	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
127	Simulación de sistemas mecatrónicos	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
128	Seguridad informática	3	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
129	Sistemas de potencia	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
130	Electricidad básica en Aeronaves	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

131	Seguridad operacional	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
132	Utilización de las bases de datos relacionales en el sistema de gestión y almacenamiento de datos	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
133	Configuración de instalaciones eléctricas	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
134	Políticas de marketing	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
135	Sistemas operativos de red	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

136	Instalaciones domóticas	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
137	Relaciones Públicas y organización de eventos de marketing	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
138	Instalaciones de telecomunicaciones	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
139	Robot Industrial	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
140	Fisicoquímica	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

141	Probabilidad y estadística	6	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
142	Estadística	4	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
143	Diseño Digital	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
144	C++ Cómo Programar	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
145	Sistemas Digitales	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

146	Introducción al Análisis de Circuitos	6	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
147	Física Universitaria con Física Moderna Tomo I Sears y Zemansky	6	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
148	Física Universitaria con Física Moderna Tomo II Sears y Zemansky	6	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
149	Estadística	6	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
150	Electrónica : Teoría de Circuitos y Dispositivos Electrónicos	6	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

151	Gestión de la calidad	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
152	La Publicidad	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
153	El poder del neuromarketing	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
154	Contando el marketing	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
155	Introducción a la probabilidad y estadística	3	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

156	Métodos de investigación en ingeniería del software	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
157	Programación Páginas Web JavaScript y PHP	3	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
158	Creación, programación y diseño de páginas Web con HTML5 y CSS3	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
159	Aplicaciones web con PHP	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
160	Accesibilidad Web	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

161	Publicidad en internet	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
162	Páginas Web	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
163	Desarrollo de aplicaciones móviles para android	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
164	Programación HTML 5	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
165	Creación, programación y diseño de páginas Web	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

166	Análisis Matemático	3	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
167	Introducción a la teoría analítica de números	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
168	Control automático	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
169	Robótica con Arduino	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
170	Alimentación y Religiosidad Paraguaya	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

171	Marketing de los servicios sociales. Análisis e intervención social.	3	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
172	Fundamentos de Marketing Turístico	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
173	La Biblioteca Universitaria	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
174	Procesos de guía y asistencia turística	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
175	Servicios de Información Turística	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

176	Turismo Cultural	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
177	Fundamentos de dirección hotelera	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
178	Tendencias actuales del turismo en el mundo	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
179	Sistemas operativos monopuesto	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
180	Estructura Económica de los Mercados Turísticos	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

181	Desarrollo de videojuegos para web en JavaScript	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
182	Producción musical y diseño de sonido para videojuegos	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
183	Planificación y administración de redes	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
184	Desarrollo web en entorno cliente	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
185	Implantación de aplicaciones web	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

186	Instalaciones eléctricas interiores	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
187	5000 problemas de análisis matemático	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
188	El protocolo de investigación	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
189	La técnica de Investigación Documental	3	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
190	Manual de Redacción	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

191	Aprende a estudiar con éxito	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
192	Redactar Informes	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
193	Introducción a las Técnicas de Investigación	3	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
194	Preparación higiénica de los alimentos	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
195	Metodología del trabajo de investigación	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

196	Manejo de Información Documental	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
197	Cultura digital 1	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
198	Métodos e Hipótesis Científicos	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
199	El Negocio de la Hospitalidad	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
200	Manual de Investigación Documental y Redacción	3	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

201	Planificación Operacional y Financiera en la Hotelería	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
202	La Investigación en las Ciencias Sociales	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
203	Métodos y Técnicas de Investigación	3	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
204	Principios de administración hotelera	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
205	Marketing de la hospitalidad	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

206	Fundamentos de mercadotecnia	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
207	Teoría de costos de alimentos	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
208	Calidad Y Mejora Continua	3	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
209	Los 5 Pilares Del Branding	3	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
210	Análisis de datos en Lenguaje R	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

211	Ceremonial Empresarial	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
212	Organización de Eventos	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
213	EL Planeamiento Estratégico en Hotelería	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
214	Turismo De Reuniones. Mercado, Marketing Y Gestión De Destinos	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
215	Alimentos Y Bebidas. Su Gerenciamiento En Hoteles Y Restaurantes	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

216	Protocolo Claves para su gestión	2	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
217	Formatos digitales	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
218	Física y programación	1	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
219	Sociología de las organizaciones: influencia de las tecnologías de la información y la comunicación	4	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
220	Sistema de control continuo y discreto	4	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

221	Sistema de potencia: análisis y diseño	4	Unidad	CENTRO DE INFORMACION Y CULTURA - FPUNA	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
-----	---	---	--------	--	---

Planos y diseños

Para la presente contratación se pone a disposición los siguientes planos o diseños:

No Aplica

Embalajes y documentos

El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indican a continuación:

No Aplica

Inspecciones y pruebas

Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación:

No Aplica

Indicadores de Cumplimiento

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)

* Memorando de conformidad del responsable del bien solicitado	* Memorando de conformidad del responsable del bien solicitado	A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
--	--	---

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Criterios de Adjudicación

La Convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de la carta de invitación, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

1. La adjudicación en los procesos de contratación en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, se efectuará por las cantidades o montos máximos solicitados en el llamado, sin que ello implique obligación de la convocante de requerir la provisión de esa cantidad o monto durante la vigencia del contrato, obligándose sí respecto de las cantidades o montos mínimos establecidos.

2. En caso de que la convocante no haya adquirido la cantidad o monto mínimo establecido, deberá consultar al proveedor si desea ampliarlo para el siguiente ejercicio fiscal, hasta cumplir el mínimo.

3. Al momento de adjudicar el contrato, la convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de bienes requeridos, por razones de disponibilidad presupuestaria u otras razones debidamente justificadas. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la oferta y de los documentos de la licitación.

En aquellos llamados en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, cuando la convocante deba disminuir cantidades o montos a ser adjudicados, no podrá modificar el monto o las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación.

Notificaciones

La comunicación de la adjudicación a los oferentes será como sigue:

1. Dentro de los cinco (5) días corridos de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicará a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativo de adjudicación, los cuales serán puestos a disposición pública en el referido sistema. Adicionalmente el sistema generará una notificación a los oferentes por los medios remotos de comunicación electrónica pertinentes, la cual será reglamentada por la DNCP.

2. En sustitución de la notificación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, las convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por cédula de notificación a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra del acto administrativo y del informe de evaluación. La no entrega del informe en ocasión de la notificación, suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante.

3. En caso de la convocante opte por la notificación física a los oferentes participantes, deberá realizarse únicamente con el acuse de recibo y en el mismo con expresa mención de haber recibido el informe de evaluación y la resolución de adjudicación.

4. Las cancelaciones o declaraciones desiertas deberán ser notificadas a todos los oferentes, según el procedimiento indicado precedentemente.

5. Las notificaciones realizadas en virtud al contrato, deberán ser por escrito y dirigirse a la dirección indicada en el contrato.

Audiencia Informativa

Una vez notificado el resultado del proceso, el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia a fin de que la convocante explique los fundamentos que motivan su decisión.

La solicitud de audiencia informativa no suspenderá ni interrumpirá el plazo para la interposición de protestas.

La misma deberá ser solicitada dentro de los dos (2) días hábiles siguientes en que el oferente haya tomado conocimiento de los términos del Informe de Evaluación de Ofertas.

La convocante deberá dar respuesta a dicha solicitud dentro de los dos (2) días hábiles de haberla recibido y realizar la audiencia en un plazo que no exceda de dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de respuesta al oferente.

Documentación requerida para la firma del contrato

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, los documentos indicados en el presente apartado.

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

2. Documentos. Consorcios

- Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
- Original o fotocopia del consorcio constituido.
- Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

CONDICIONES CONTRACTUALES

Esta sección constituye las condiciones contractuales a ser adoptadas por las partes para la ejecución del contrato.

Interpretación

Interpretación

1. Si el contexto así lo requiere, el singular significa el plural y viceversa; y "día" significa día calendario, salvo que se haya indicado expresamente que se trata de días hábiles.

2. Condiciones prohibidas, inválidas o inejecutables

Si cualquier provisión o condición del Contrato es prohibida o resultase inválida o inejecutable, dicha prohibición, invalidez o falta de ejecución no afectará la validez o el cumplimiento de las otras provisiones o condiciones del Contrato.

3. Limitación de Dispensas:

a) Toda dispensa a los derechos o facultades de una de las partes en virtud del Contrato, deberá ser documentada por escrito, indicar la fecha, estar firmada por un representante autorizado de la parte que otorga dicha dispensa y deberá especificar la obligación que está dispensando y el alcance de la dispensa.

b) Sujeto a lo indicado en el inciso precedente, ningún retraso, prórroga, demora o aprobación por cualquiera de las partes al hacer cumplir algún término y condición del contrato o el otorgar prórrogas por una de las partes a la otra, perjudicará, afectará o limitará los derechos de esa parte en virtud del Contrato. Asimismo, ninguna prórroga concedida por cualquiera de las partes por un incumplimiento del Contrato, servirá de dispensa para incumplimientos posteriores o continuos del Contrato.

Subcontratación

El porcentaje permitido para la subcontratación será de:

No Aplica

La subcontratación del contrato deberá ser realizada conforme a las disposiciones contenidas en la Ley, el Decreto Reglamentario y la reglamentación que emita para el efecto la DNCP.

Derechos Intelectuales

1. Los derechos de propiedad intelectual de todos los planos, documentos y otros materiales conteniendo datos e información proporcionada a la contratante por el proveedor, seguirán siendo salvo prueba en contrario de propiedad del proveedor. Si esta información fue suministrada a la contratante directamente o a través del proveedor por terceros, incluyendo proveedores de materiales, los derechos de propiedad intelectual de dichos materiales seguirá siendo de propiedad de dichos terceros.

2. Sujeto al cumplimiento por parte de la contratante del párrafo siguiente, el proveedor indemnizará y liberará de toda responsabilidad a la contratante, sus empleados y funcionarios en caso de pleitos, acciones o procedimientos administrativos, reclamaciones, demandas, pérdidas, daños, costos y gastos de cualquier naturaleza, incluyendo gastos y honorarios por representación legal, que la contratante tenga que incurrir como resultado de la transgresión o supuesta transgresión de derechos de propiedad intelectual como patentes, dibujos y modelos industriales registrados, marcas registradas, derechos de autor u otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente en la fecha del contrato debido a:

a) La instalación de los bienes por el proveedor o el uso de los bienes en la República del Paraguay; y

b) La venta de los productos producidos por los bienes en cualquier país.

Dicha indemnización no procederá si los bienes o una parte de ellos fuesen utilizados para fines no previstos en el Contrato o para fines que no pudieran inferirse razonablemente del Contrato. La indemnización tampoco cubrirá cualquier transgresión que resultara del uso de los bienes o parte de ellos, o de cualquier producto producido como resultado de asociación o combinación con otro equipo, planta o materiales no suministrados por el proveedor en virtud del Contrato.

3. Si se entablara un proceso legal o una demanda contra la Contratante como resultado de alguna de las situaciones indicadas en la cláusula anterior, la Contratante notificará prontamente al proveedor y éste por su propia cuenta y en nombre de la Contratante responderá a dicho proceso o demanda, y realizará las negociaciones necesarias para llegar a un acuerdo de dicho proceso o demanda.

4. Si el Proveedor no notifica a la Contratante dentro de treinta (30) días a partir del recibo de dicha comunicación de su intención de proceder con tales procesos o reclamos, la Contratante tendrá derecho a emprender dichas acciones en su propio nombre.

5. La Contratante se compromete, a solicitud del proveedor, a prestarle toda la asistencia posible para que el proveedor pueda contestar las citadas acciones legales o reclamaciones. La Contratante será reembolsada por el proveedor por todos los gastos razonables en que hubiera incurrido.

6. La Contratante deberá indemnizar y eximir de culpa al proveedor y a sus empleados, funcionarios y subcontratistas, por cualquier litigio, acción legal o procedimiento

administrativo, reclamo, demanda, pérdida, daño, costo y gasto, de cualquier naturaleza, incluyendo honorarios y gastos de abogado, que pudieran afectar al proveedor como resultado de cualquier transgresión o supuesta transgresión de patentes, modelos de aparatos, diseños registrados, marcas registradas, derechos de autor, o cualquier otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente a la fecha del Contrato, que pudieran suscitarse con motivo de cualquier diseño, datos, planos, especificaciones, u otros documentos o materiales que hubieran sido suministrados o diseñados por la Contratante o a nombre suyo.

Transporte

La responsabilidad por el transporte de los bienes será según se establece en los Incoterms.

Si las mismas no está de acuerdo con los Incoterms, el transporte deberá ser como sigue:

No Aplica

Confidencialidad de la información

1. No deberá darse a conocer información alguna acerca del análisis, aclaración y evaluación de las ofertas ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación, después de la apertura en público de las ofertas, a los oferentes ni a personas no involucradas en el proceso de evaluación, hasta que haya sido dictada la Resolución de Adjudicación cuando se trate de un solo sobre. Cuando se trate de dos sobres la confidencialidad de la primera etapa será hasta la emisión del acto administrativo de selección de ofertas técnicas, reanudándose la confidencialidad después de la apertura en público de las ofertas económicas hasta la emisión de la Resolución de adjudicación.
2. La Contratante y el Proveedor deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante, el proveedor podrá proporcionar a sus subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la contratante para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del contrato. En tal caso, el proveedor obtendrá de dichos subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido al proveedor en la presente cláusula.

3. La Contratante no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del proveedor para ningún uso que no esté relacionado con el contrato. Así mismo el proveedor no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la contratante para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del contrato.
4. La obligación de las partes arriba mencionadas, no aplicará a la información que:
 - a) La contratante o el proveedor requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del Contrato;
 - b) Actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;
 - c) Puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue previamente obtenida directa o indirectamente de la otra parte; o
 - d) Que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por un tercero que no tenía obligación de confidencialidad.
5. Las disposiciones precedentes no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del contrato con respecto a los suministros o cualquier parte de ellos.
6. Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del contrato por cualquier razón.

Obligatoriedad de declarar información del personal del contratista en el SICP

1. El proveedor deberá proporcionar los datos de identificación de sus subproveedores, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del código de contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato, con las especificaciones respecto a cada una de ellas. A ese respecto, el Contratista deberá consignar dichos datos en el Formulario de Información del Personal (FIP) y en el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), a través del SIPE.

2. Cuando ocurra algún cambio en la nómina del personal o de los subcontratistas propuestos, el proveedor o contratista está obligado a actualizar el FIP.
3. Como requerimiento para efectuar los pagos a los proveedores o contratistas, la contratante, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que el proveedor o contratista se encuentre al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el Instituto de Previsión Social (IPS).
4. La Contratante podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para la contratista y eventuales subcontratistas se encuentren debidamente individualizados en los listados recibidos.
5. El proveedor o contratista deberá permitir y facilitar los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados por la contratante como los realizados por el IPS y por funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.
6. En caso de detectarse que el proveedor o contratista o alguno de los subcontratistas, no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, deberán ser emplazados por la contratante para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsional. En el caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

Formas y condiciones de pago

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

1. Nota de remisión;
2. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
3. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
4. Certificado de Cumplimiento Tributario;
5. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
6. Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

Una vez que se cumplan los siguientes requisitos

* Emisión del Código de Contratación por parte de la DNCP.

* Emisión de la Orden de servicio y/o compra.

* Memorando de conformidad del responsable del bien solicitado conforme a las especificaciones técnicas y plan de entrega establecidos.

* Deberá acompañar el cumplimiento a las leyes laborales, previsionales, tributarias o ambientales y los formularios (FIP y FIS)

2. La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

3. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de Junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

Solicitud de suspensión de la ejecución del contrato

Si la mora en el pago por parte de la contratante fuere superior a sesenta (60) días, el proveedor, consultor o contratista, tendrá derecho a solicitar por escrito la suspensión de la ejecución del contrato por causas imputables a la contratante.

La solicitud deberá ser respondida por la contratante dentro de los 10 (diez) días calendario de haber recibido por escrito el requerimiento. Pasado dicho plazo sin respuesta se considerará denegado el pedido, con lo que se agota la instancia administrativa quedando expedita la vía contencioso administrativa.

Solicitud de Pago de Anticipo

El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será (en días corridos) de:

No Aplica

Reajuste

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

El precio adjudicado estará sujeto a reajustes, siempre y cuando el IPC, publicado por el BCP, haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) con relación al vigente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula: $A = P \times I.I.B.C.P.$ A= Precio ajustado de los bienes y/o servicios conexos facturados P= Precio facturado de los bienes y/o servicios conexos ofertados. El reajuste solo será aplicado a solicitud del proveedor, que deberá ser presentado por escrito a la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la DNCP, y se dará curso si a convocante cuenta con suficiente disponibilidad presupuestaria, y verifica que se hallan dadas las condiciones para otorgarse el anticipo. La solicitud debe realizarse dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente, será aplicado sobre el saldo contractual no ejecutado o sobre los servicios pendientes a ser realizados, posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones No se reconocerá reajuste de precios si el servicio se encuentra atrasado respecto al plan de entregas aprobado.

Porcentaje de multas

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de:

0,50 %

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Tasa de interés por Mora

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del:

0,01

La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

Si la Contratante no efectuara cualquiera de los pagos al proveedor en las fechas de vencimiento correspondiente o dentro del plazo establecido en la presente cláusula, la Contratante pagará al proveedor interés sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en este apartado, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio.

Impuestos y derechos

En el caso de bienes de origen extranjero, el Proveedor será totalmente responsable del pago de todos los impuestos, derechos, gravámenes, timbres, comisiones por licencias y otros cargos similares que sean exigibles fuera y dentro de la República del Paraguay, hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados al contratante.

En el caso de origen nacional, el Proveedor será totalmente responsable por todos los impuestos, gravámenes, comisiones por licencias y otros cargos similares incurridos hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados a la contratante.

El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes con excepción de los siguientes:

No Aplica

Convenios Modificatorios

La Contratante podrá acordar modificaciones al contrato conforme al artículo N° 63 de la Ley N° 2051/2003.

1. Cuando el sistema de adjudicación adoptado sea de abastecimiento simultáneo las ampliaciones de los contratos se registrarán por las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones, que para el efecto emita la DNCP.
2. Tratándose de contratos abiertos, las modificaciones a ser introducidas se registrarán atendiendo a la reglamentación vigente.
3. La celebración de un Convenio Modificatorio conforme a las reglas establecidas en el artículo N° 63 de la Ley 2051/2003, que constituyan condiciones de agravación del riesgo cuando la Garantía de Cumplimiento de Contrato sea formalizada a través de póliza de caución, obliga al proveedor a informar a la compañía aseguradora sobre las modificaciones a ser realizadas y en su caso, presentar ante la contratante los endosos por ajustes que se realicen a la póliza original en razón al convenio celebrado con la contratante.

Limitación de responsabilidad

Excepto en casos de negligencia grave o actuación de mala fe, el proveedor no tendrá ninguna responsabilidad contractual de agravio o de otra índole frente a la Contratante por pérdidas o daños indirectos o consiguientes, pérdidas de utilización, pérdidas de producción, o pérdidas de ganancias o por costo de intereses, estipulándose que esta exclusión no se aplicará a ninguna de las obligaciones del proveedor de pagar a la Contratante las multas previstas en el Contrato.

Responsabilidad del proveedor

El proveedor deberá suministrar todos los bienes o servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en la carta de invitación.

Fuerza mayor

El proveedor no estará sujeto a la ejecución de su Garantía de Cumplimiento, liquidación por daños y perjuicios o terminación por incumplimiento en la medida en que la demora o el incumplimiento de sus obligaciones en virtud del contrato sea el resultado de un evento de Fuerza Mayor.

1. Para fines de esta cláusula, "Fuerza Mayor" significa un evento o situación fuera del control del proveedor que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia del mismo. Tales eventos pueden incluir sin que éstos sean los únicos actos de la autoridad en su capacidad soberana, guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, pandemias, restricciones de cuarentena, y embargos de cargamentos.
2. El proveedor deberá demostrar el nexo existente entre el caso notorio y la obligación pendiente de cumplimiento. La fuerza mayor solamente podrá afectar a la parte del contrato cuyo cumplimiento imposible fue probado.
3. No se considerarán casos de Fuerza Mayor los actos o acontecimientos que hagan el cumplimiento de una obligación únicamente más difícil o más onerosa para la parte correspondiente.
4. Si se presentara un evento de Fuerza Mayor, el proveedor notificará por escrito a la contratante sobre dicha condición y causa, en el plazo de siete (7) días calendario a partir del día siguiente en que el proveedor haya tenido conocimiento del evento o debiera haber tenido conocimiento del evento. Transcurrido el mencionado plazo, sin que el proveedor o contratista haya notificado a la convocante la situación que le impide cumplir con las condiciones contractuales, no podrá invocar caso fortuito o fuerza mayor. Excepcionalmente, la convocante bajo su responsabilidad, podrá aceptar la notificación del evento de caso fortuito en un plazo mayor, debiendo acreditar el interés público comprometido.
5. La fuerza mayor debe ser invocada con posterioridad a la suscripción del contrato y con anterioridad al vencimiento del plazo de cumplimiento de las obligaciones contractuales.
6. A menos que la contratante disponga otra cosa por escrito, el proveedor continuará cumpliendo con sus obligaciones en virtud del contrato en la medida que sea razonablemente práctico, y buscará todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados por la situación de fuerza mayor existente.

Causales de terminación del contrato

1. Terminación por Incumplimiento

a) La Contratante, sin perjuicio de otros recursos a su disposición en caso de incumplimiento del contrato, podrá terminar el contrato, en cualquiera de las siguientes circunstancias:

- i. Si el proveedor no entrega parte o ninguno de los bienes dentro del período establecido en el contrato, o dentro de alguna prórroga otorgada por la contratante; o
- ii. Si el proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud del contrato; o
- iii. Si el proveedor, a juicio de la contratante, durante el proceso de licitación o de ejecución del contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción;
- iv. Cuando las multas por atraso superen el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato;
- v. Por suspensión de los trabajos, imputable al proveedor o al contratista, por más de sesenta días calendarios, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;
- vi. En los demás casos previstos en este apartado.

2. Terminación por Insolvencia o quiebra

La Contratante podrá rescindir el contrato mediante comunicación por escrito al proveedor si éste se declarase en quiebra o en estado de insolvencia.

3. Terminación por conveniencia

a) La contratante podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de interés público debidamente justificada, mediante notificación escrita al proveedor. La notificación indicará la razón de la terminación así como el alcance de la terminación con respecto a las obligaciones del proveedor, y la fecha en que se hace efectiva dicha terminación.

b) Los bienes que ya estén fabricados y estuviesen listos para ser enviados a la contratante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recibo de la notificación de terminación del contrato deberán ser aceptados por la contratante de acuerdo con los términos y precios establecidos en el contrato. En cuanto al resto de los bienes la contratante podrá elegir entre las siguientes opciones:

- i. Que se complete alguna porción y se entregue de acuerdo con las condiciones y precios del contrato; y/o
- ii. Que se cancele la entrega restante y se pague al proveedor una suma convenida por aquellos bienes que hubiesen sido parcialmente completados y por los materiales y repuestos adquiridos previamente por el proveedor.

Otras causales de terminación del contrato

Además de las ya indicadas en la cláusula anterior, otras causales de terminación de contrato son:

Las establecidas en la Ley de Contrataciones Públicas.

Resolución de Conflictos a través del Arbitraje

Las partes se someterán a Arbitraje:

No

En caso que la Convocante adopte el arbitraje como mecanismo de resolución de conflicto, la cláusula arbitral que regirá a las partes es la siguiente:

"Todas las controversias que deriven del presente contrato o que guarden relación con éste serán resueltas definitivamente por arbitraje, conforme con las disposiciones de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de la ley N° 1879/02 "De arbitraje y mediación" y las condiciones del Contrato. El procedimiento arbitral se llevará a cabo ante el Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay (en adelante, "CAMP"). El tribunal estará conformado por tres árbitros designados de la lista del cuerpo arbitral del CAMP, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo y vinculante para las partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente Contrato. Para la ejecución del laudo arbitral, o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

Fraude y Corrupción

1. La Convocante exige que los participantes en los procedimientos de contratación, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de licitación o de ejecución de un contrato. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto.

2. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, hayan incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas, la Convocante deberá:

(i) En la etapa de oferta, se descalificará cualquier oferta del oferente y/o rechazará cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o

(ii) Durante la ejecución del contrato, se rescindirá el contrato por causa imputable al proveedor;

(iii) Se remitirán los antecedentes del oferente o proveedor directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas.

(iv) Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

Fraude y corrupción comprenden actos como:

(i) Ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de otra parte;

(ii) Cualquier acto u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias, que engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio económico o de otra naturaleza o para evadir una obligación;

(iii) Perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar las acciones de una parte;

(iv) Colusión o acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

(v) Cualquier otro acto considerado como tal en la legislación vigente.

3. Los Oferentes deberán declarar que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Declaratoria de Integridad).

Formalización de la contratación

La convocante formalizará la contratación mediante:

Contrato

MODELO DE CONTRATO

Este modelo de contrato, constituye la proforma del contrato a ser utilizado una vez adjudicado al proveedor y en los plazos dispuestos para el efecto por la normativa vigente.

EL MODELO DE CONTRATO SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO.

FORMULARIOS

Los formularios dispuestos en esta sección son los estándar a ser utilizados por los potenciales oferentes para la preparación de sus ofertas.

ESTA SECCIÓN DE FORMULARIOS SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO, DEBIENDO LA CONVOCANTE MANTENERLO EN FORMATO EDITABLE A FIN DE QUE EL OFERENTE LO PUEDA UTILIZAR EN LA PREPARACION DE SU OFERTA.

